

# Calendario

## Pruebas Saber PRO – T&T 2025-2

| ACTIVIDAD  | FECHA DE INICIO         | FECHA DE FINALIZACIÓN |
|--|-------------------------|-----------------------|
| Preinscripción de estudiantes por parte de las IES                 | 24 de junio de 2025     | 1 de agosto de 2025   |
| Registro Ordinario y Recaudo Ordinario                             | 24 de junio de 2025     | 1 de agosto de 2025   |
| Registro Extraordinario y Recaudo Extraordinario                   | 4 de agosto de 2025     | 22 de agosto de 2025  |
| Publicación de Citaciones por parte del ICFES                      | 24 de octubre de 2025   |                       |
| Aplicación de la Prueba Saber Pro/ Saber TyT (Fecha emitida ICFES) | 9 de noviembre de 2025  |                       |
| Publicación de certificados de presentación del examen             | 1 de diciembre de 2025  |                       |
| Publicación de resultados individuales en página web               | 27 de diciembre de 2025 |                       |

### NOTA 1

Si su número de identificación no aparece registrado en el listado publicado en el micrositio:

<https://horarios.uniminuto.edu/estudiantes/carpeta/258> y considera que cumple con al menos el 75% de los créditos aprobados de su programa académico, le solicitamos diligenciar el siguiente formulario para realizar la respectiva verificación: <https://forms.office.com/r/jUFdHSbR3X> (Habilitado 24 de junio al 24 de julio de 2025).

### NOTA 2

Se ha dispuesto la Mesa de Servicio como canal de atención para que los estudiantes puedan comunicarse en caso de presentar algún inconveniente con el proceso. A través de **Microsoft Teams**, pueden contactar al equipo de **Saberpro Bogotá Presencial**, quien brindará el acompañamiento correspondiente.

### NOTA 3

Recuerde que, si ya cumplió la mayoría de edad debe realizar la actualización del documento de identidad, Para ello debe enviar la copia de su documento al correo electrónico [ivonne.escobar@uniminuto.edu](mailto:ivonne.escobar@uniminuto.edu) (Únicamente procesos de actualización de documento).

### NOTA 4

El valor correspondiente para la presentación de la prueba, tanto en las fechas ordinarias como extraordinarias, corresponde a las **tarifas sugeridas por el ICFES**. Estos valores se verán reflejados en el recibo de pago posterior a la inscripción a su prueba.

### NOTA 5

Se informa a los estudiantes que **no** deben realizar de manera individual ningún proceso de inscripción a las pruebas Saber Pro o Saber TyT. **Cualquier inscripción** que se realice por fuera del proceso institucional no será válida ni reconocida como requisito para los **trámites de grado**. La institución será la encargada de adelantar el proceso de preinscripción conforme a los lineamientos establecidos por el ICFES.